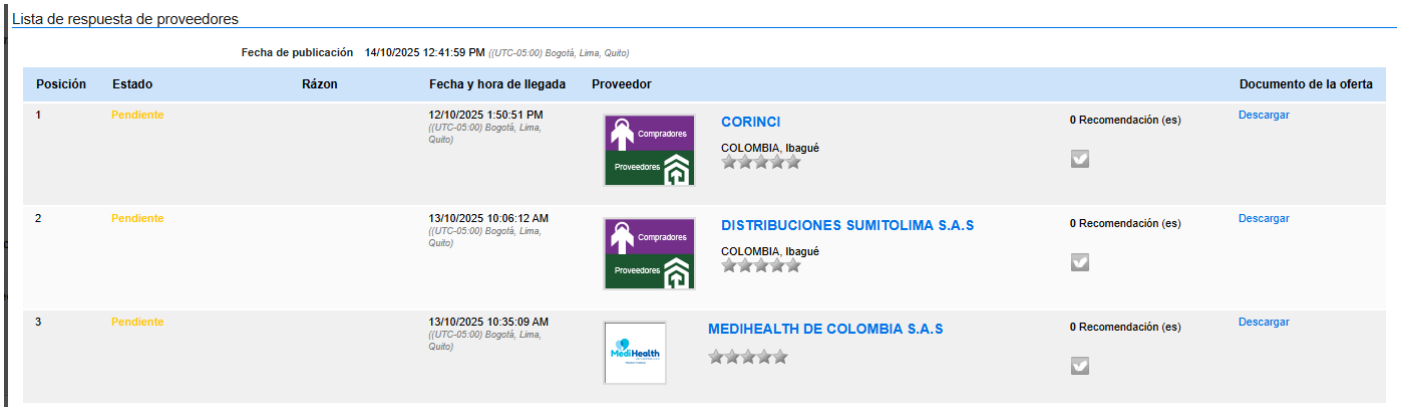
INFORME DE SELECCIÓN AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IND-MIN-1192-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS EN EDADES TEMPRANAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Luego de cumplidas las actividades contenidas en la invitación pública **IND-MIN-1192-2025**; dentro del plazo señalado para el de cierre de la misma, se presentaron en debida forma las propuestas que se relaciona a continuación:



Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 14/10/2025 12:41:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		12/10/2025 1:50:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CORINCI COLOMBIA, Ibagué	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		13/10/2025 10:06:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DISTRIBUCIONES SUMITOLIMA S.A.S COLOMBIA, Ibagué	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		13/10/2025 10:35:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MEDIHEALTH DE COLOMBIA S.A.S	0 Recomendación (es)	Descargar

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, la verificación de los requisitos enunciados en el presente artículo se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, por cuanto la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Una vez adelantado lo anterior y, ante la respuesta a observaciones, requerimiento de precio artificialmente bajo y subsanaciones recibidas, se procede:

MENOR PRECIO

REQUISITOS MÍNIMOS VERIFICABLES PARA PARTICIPAR.		**PROPONENTE**	**DISTRIBUCIONES SUMITOLIMA S.A.S**
		NIT	901.491.295-1
		REPRESENTANTE LEGAL	JESUS EDUARDO QUINTERO PARRA
	REQUISITOS HABILITANTES		**OBSERVACIONES**

	REQUISITOS JURIDICOS		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURIDICA.	CUMPLE	
4	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	NO APLICA	
	DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 3-A)	CUMPLE	
	RUT	NO CUMPLE	
	CERTIFICADO CONTRALORIA	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
	CERTIFICADO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	
	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
	GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 2)	CUMPLE	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 5)	CUMPLE	
	AUTORIZACION DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONA MENORES DE EDAD. (ANEXO 7).	CUMPLE	

	AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO 8)	CUMPLE	
	REQUISITOS TECNICOS		
1	EXPERIENCIA ACREDITADA	NO CUMPLE	Elementos incluidos en contratos aportados no cumplen con el requisito, como se explicó en respuesta a observaciones. Tampoco subsanó por medio de otros contratos en la oportunidad establecida en el art. 5 de la Ley 1150 de 2007.
2	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO)	CUMPLE	
	REQUISITOS ECONOMICOS		
1	OFERTA ECONOMICA (ANEXO)	CUMPLE	Al revisarse la oferta aritméticamente fue posible identificar que hay una diferencia de $47,00, y que el valor real de la oferta es de $ 29.462.275,00, de conformidad a lo consagrado en el numeral 2.3 de la invitación pública.

El comité evaluador se permite presentar la evaluación realizada, conforme a lo establecido en el proceso de selección de mínima cuantía **IND-MIN-1192-2025**, a la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES SUMITOLIMA S.A.S** identificada con el NIT 901.491.295-1 propuesta que NO CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos y financieros requeridos en la invitación pública. Por tal motivo no se considera subsanada la oferta y, en consecuencia, al no haber subsanado en debida forma, se rechazará su ofrecimiento, de conformidad con lo consagrado en el numeral 5 del numeral 3.1: causales de rechazo: el no cumplimiento de requisitos considerados como factores habilitadores, siempre y cuando una vez dada la oportunidad de subsanar, el proponente no lo hubiere hecho en el término concedido.

REQUISITOS MÍNIMOS VERIFICABLES PARA PARTICIPAR.		**PROPONENTE**	**MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S.**
		NIT	900.298.567-8
		REPRESENTANTE LEGAL	ERICA MORENO CASTAÑEDA
	REQUISITOS HABILITANTES		**OBSERVACIONES**
	REQUISITOS JURIDICOS		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	

2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURIDICA.	CUMPLE	
4	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	NO APLICA	
	DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 3-A)	CUMPLE	
	RUT	NO CUMPLE	
	CERTIFICADO CONTRALORIA	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
	CERTIFICADO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	
	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
	GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 2)	CUMPLE	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 5)	CUMPLE	
	AUTORIZACION DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONA MENORES DE EDAD. (ANEXO 7).	CUMPLE	
	AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO 8)	CUMPLE	

	REQUISITOS TECNICOS		
1	EXPERIENCIA ACREDITADA	NO CUMPLE	Elementos incluidos en contratos aportados no cumplen con el requisito, como se explicó en respuesta a observaciones. Tampoco subsanó por medio de otros contratos en la oportunidad establecida en el art. 5 de la Ley 1150 de 2007.
2	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO)	CUMPLE	
	REQUISITOS ECONOMICOS		
1	OFERTA ECONOMICA (ANEXO)	CUMPLE	Presentó oferta por $ 30.559.469,00; al revisarse la oferta aritméticamente fue posible identificar que hay una diferencia de $139,00, y que el valor real de la oferta es de $30.559.608,00 de conformidad a lo consagrado en el numeral 2.3 de la invitación pública.

El comité evaluador se permite presentar la evaluación realizada, conforme a lo establecido en el proceso de selección de mínima cuantía **IND-MIN-1192-2025**, a la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES SUMITOLIMA S.A.S** identificada con el NIT 901.491.295-1 propuesta que NO CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos y financieros requeridos en la invitación pública. Por tal motivo no se considera subsanada la experiencia y, en consecuencia, al no haber subsanado en debida forma, se rechazará su ofrecimiento, de conformidad con lo consagrado en el numeral 5 del numeral 3.1: causales de rechazo: el no cumplimiento de requisitos considerados como factores habilitadores, siempre y cuando una vez dada la oportunidad de subsanar, el proponente no lo hubiere hecho en el término concedido.

REQUISITOS MÍNIMOS VERIFICABLES PARA PARTICIPAR.		**PROPONENTE**	**CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA**
		NIT	900.230.315-6
		REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
	REQUISITOS HABILITANTES		**OBSERVACIONES**
	REQUISITOS JURIDICOS		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	

2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURIDICA.	CUMPLE	
4	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
	DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 3-A)	CUMPLE	
	RUT	CUMPLE	
	CERTIFICADO CONTRALORIA	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
	CERTIFICADO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	
	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
	GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 2)	CUMPLE	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 5)	CUMPLE	
	AUTORIZACION DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONA MENORES DE EDAD. (ANEXO 7).	CUMPLE	
	AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO 8)	CUMPLE	
	REQUISITOS TECNICOS		

1	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	Subsanó en término. Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007,
2	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO)	CUMPLE	
	REQUISITOS ECONOMICOS		
1	OFERTA ECONOMICA (ANEXO)	CUMPLE	

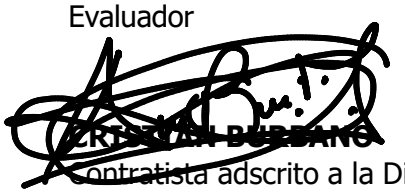
El comité evaluador se permite presentar la evaluación realizada, conforme a lo establecido en el proceso de selección de mínima cuantía **IND-MIN-1192-2025**, a la propuesta presentada por los proponentes: **DISTRIBUCIONES SUMITOLIMA S.A.S**, **MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S** y **CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA**, en donde encuentra que las dos primera ofertas evaluadas NO CUMPLEN con la totalidad de requisitos económicos, jurídicos y técnicos requeridos en la invitación pública. De hecho, no subsanaron en debida forma durante el tiempo permitido para tal comportamiento procesal, de acuerdo a la ley. En consecuencia, y de acuerdo a las reglas consagradas en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 y considerando que la tercera oferta evaluada cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación pública, se recomienda a la ordenación del gasto aceptar la oferta presentada por **CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA**, persona jurídica, identificada con NIT No. 900.230.315-6, representada legalmente por **CESAR AGUSTO NARANJO LIBERATO,** por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE ($36.618.170), MCTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.**

Firman los miembros del comité evaluador,

LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL
Contratista adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera de Indeportes Tolima, en lo que respecta al componente jurídico.
Evaluador



LINO ANDRÉS GÓMEZ ESPINOSA
Contratista vinculado a la Dirección deportiva y recreativa de Indeportes Tolima, en lo que respecta al aspecto Técnica.
Evaluador



CRISTIAN BURBANO
Contratista adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera de Indeportes Tolima, en lo que respecta al aspecto Financiero. Evaluador